



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Temas 36, 37, 62 y 148 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

**Creación de una zona libre de armas nucleares
en la región del Oriente Medio**

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Nota verbal de fecha 13 de junio de 2005 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Reino de Bahrein ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle adjunto a la presente el texto del comunicado de prensa emitido al concluir el 95º período de sesiones ordinario del Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo, celebrado en Riad el 11 de junio de 2005 (véase el anexo).

La Misión Permanente del Reino de Bahrein le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 36, 37, 62 y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

Anexo de la nota verbal de fecha 13 de junio de 2005 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Comunicado de prensa emitido al concluir el 95º período de sesiones del Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo, celebrado en Riad el 11 de junio de 2005

El Consejo de Ministros celebró su 95º período de sesiones el sábado 11 de junio de 2005 en Riad (Arabia Saudita), bajo la presidencia de Su Excelencia el Jeque Mohammed Bin Mubarak Al Khalifa, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein, y en presencia del Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, Excmo. Sr. Abd al-Ahman Bin Hamad Al-Attiya.

El Consejo de Ministros expresó al Servidor de los dos Santos Lugares y soberano del Reino de Arabia Saudita, el Rey Fahd Bin Abd al-Aziz, sus más sinceras felicitaciones y sus mejores deseos de salud y éxito. También expresó el deseo de que el Reino de Arabia Saudita siguiera disfrutando de bienestar y prosperidad, bajo la dirección ilustrada de su soberano, y contribuyendo a la acción del Consejo de Cooperación, conjuntamente con sus hermanos dirigentes de los Estados que lo integran.

El Consejo de Ministros también expresó sus deseos más sinceros de recuperación al Emir de Kuwait, Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmed Al-Jaber Al-Sabah, quien se sometió a una exitosa operación quirúrgica, e hizo votos por que el hermano pueblo kuwaití siguiera transitando por la vía del bienestar y la prosperidad y haciendo contribuciones al Consejo de Cooperación, conjuntamente con sus hermanos dirigentes de los Estados que lo integran.

El Consejo de Ministros felicitó al Emir del Estado de Qatar, Su Excelencia el Jeque Hamad Bin Khalifa Al Thani, con ocasión de la entrada en vigor de la Constitución permanente del país, y expresó sus mejores deseos de desarrollo y prosperidad al Emir, al Gobierno y al pueblo de Qatar.

El Consejo de Ministros recordó las conclusiones del séptimo encuentro consultivo de los dirigentes de los Estados que integran el Consejo de Cooperación, que se celebró el sábado 28 de mayo de 2005 en Riad, la decisión adoptada por los dirigentes de apoyar y fortalecer la cooperación mutua, la evolución de las cuestiones políticas y de seguridad a escala regional e internacional, prestando especial atención a la cuestión de Palestina y el proceso de paz en el Oriente Medio, la lucha contra el terrorismo, el proceso de desarrollo y de modernización en la región y las relaciones mutuas, y reafirmó que la capacidad del Consejo de Cooperación para hacer frente a los retos dependía de su capacidad para mantener una posición unificada.

En la esfera de la cooperación económica, el Consejo de Ministros examinó las recomendaciones y las decisiones adoptadas por la Comisión de Cooperación Financiera y Económica en sus sesiones 67ª y 68ª, con miras a fortalecer la acción económica común, incluidos la unión aduanera, el logro del mercado común del Golfo, la unión monetaria y las negociaciones con los Estados y las agrupaciones económicas, respecto de las cuales se han formulado propuestas y se han presentado nuevas

ideas. El Consejo de Ministros decidió remitir esas propuestas a la Comisión de Cooperación Financiera y Económica para su examen.

El Consejo de Ministros también decidió (con arreglo a su mandato, conferido por el Consejo Supremo) autorizar a los ciudadanos de los Estados que integran el Consejo a realizar actividades vinculadas al establecimiento de agencias locales de empleo, el alquiler de vehículos y las actividades culturales importantes, a partir del 1° de septiembre de 2005.

En lo que respecta a las relaciones de los Estados del Golfo con los Estados y las agrupaciones internacionales, el Consejo de Ministros se refirió a los resultados de la 15ª reunión ministerial común entre los Estados del Consejo y los Estados de la Unión Europea, que se celebró en el Reino de Bahrein el 5 de abril de 2005. El Consejo de Ministros tomó nota de la celebración de una nueva serie de negociaciones con la Unión Europea del 7 al 9 de junio de 2005, y del acuerdo relativo a una nueva serie de negociaciones con China los días 20 y 21 de junio de 2005. El Consejo de Ministros tomó nota también de la firma de dos acuerdos marcos de cooperación económica concertados por los Estados que integran el Consejo, uno con los países del MERCOSUR y el otro con la República de Turquía, en preparación de las negociaciones encaminadas al establecimiento de dos zonas de libre comercio con esos países.

En cuanto a las cuestiones relativas a la población y el medio ambiente, el Consejo de Ministros examinó las medidas adoptadas con miras a aplicar la decisión adoptada por el Consejo Supremo en su 25° período de sesiones relativa a la aprobación del período de cobertura de un seguro suscrito por medio de un contrato civil y el seguro social para los ciudadanos de Estados del Consejo que trabajan en otro Estado miembro del Consejo, de conformidad con el sistema establecido en el anexo de la decisión, y encomió los esfuerzos realizados por los Estados del Consejo al respecto.

El Consejo de Ministros examinó las medidas adoptadas por la Comisión de Ministros de Enseñanza Superior y Ministros de Educación y Enseñanza para aplicar la decisión adoptada por el Consejo Supremo en su 25° período de sesiones. El Consejo también tomó conocimiento de la constitución de una secretaría general del Grupo encargado de fortalecer la aplicación de las resoluciones del Consejo Supremo en relación con la enseñanza.

El Consejo también examinó los informes sobre la marcha de los trabajos de las comisiones de cooperación conjunta en la esfera de la población y el desarrollo, y acogió con agrado los resultados que se habían presentado.

En la esfera militar, el Consejo de Ministros examinó el estado de la cooperación conjunta durante el período transcurrido, en particular a lo que respecta el adelanto de los proyectos militares comunes relativos a la transmisión segura y a las filiales de cooperación, así como otros sectores de la cooperación militar.

El Consejo acogió con satisfacción las medidas adoptadas y los estudios realizados, y destacó que era importante concluir las actividades relativas a los demás aspectos en la esfera de la cooperación militar a la luz de las decisiones adoptadas al respecto.

En la esfera de la coordinación y la cooperación en materia de seguridad, el Consejo de Ministros pasó revista a la coordinación y la cooperación entre los Estados

miembros, teniendo en cuenta los nuevos acontecimientos en la esfera de la seguridad regional e internacional, y expresó su satisfacción por las medidas adoptadas para aplicar las resoluciones aprobadas en esa esfera, en particular en lo que respecta a la entrega de una tarjeta de identidad cuyas numerosas utilidades contribuían a facilitar los desplazamientos de los ciudadanos entre los Estados miembros.

En la esfera de la lucha contra el terrorismo, el Consejo de Ministros reiteró los llamamientos hechos a los Estados miembros para lograr la materialización de los esfuerzos realizados a escala mundial para luchar contra el fenómeno del terrorismo, cuyas dimensiones y formas diversas constituían una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y reafirmó la importancia de hacer frente a ese problema universal en la región y a escala internacional.

En ese contexto, el Consejo encomió la iniciativa del Reino de Arabia Saudita de convocar una conferencia internacional sobre la lucha contra el terrorismo, celebrada en Riad del 5 al 8 de febrero de 2005. El Consejo acogió con agrado y apoyó la declaración de Riad y las recomendaciones formuladas en ella, entre las cuales figura, en primer lugar, la propuesta de S. A. R. el Emir Abdallah Bin Abd Al-Ziz orientada a crear un centro internacional para la lucha contra el terrorismo, que indudablemente aportaría una contribución concreta y eficaz a los esfuerzos que se realizaban a escala internacional para combatir el terrorismo.

En la esfera política, el Consejo de Ministros estudió un número considerable de cuestiones importantes que se planteaban a escala regional e internacional. Reafirmó sus posiciones bien establecidas en esa esfera, como se indica a continuación:

En lo que respecta a la ocupación por la República Islámica del Irán de las islas de Tumb Mayor, Tumb Menor y Abu Moussa, que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, el Consejo:

- Apoyó el derecho de los Emiratos Árabes Unidos a ejercer su soberanía sobre las islas de Tumb Mayor, Tumb Menor y Abu Moussa, así como sobre las aguas territoriales, el espacio aéreo, la plataforma continental y la zona económica exclusiva de las tres islas, que forman parte integrante de los Emiratos Árabes Unidos;
- Lamentó una vez más que los contactos establecidos con la República Islámica del Irán no hubieran permitido albergar ninguna esperanza de resolver este problema, lo que habría contribuido a fortalecer la seguridad y la estabilidad en la región;
- Estudió todos los medios pacíficos que podrían restablecer el derecho de los Emiratos Árabes Unidos sobre sus tres islas;
- Invitó a la República Islámica del Irán a que respondiera favorablemente a los esfuerzos que desplegaban los Emiratos Árabes Unidos y la comunidad internacional para solucionar el problema por la vía de las negociaciones directas o por mediación de la Corte Internacional de Justicia.

En lo que respecta al Iraq, el Consejo de Ministros examinó el empeoramiento de la situación de seguridad y en el plano humanitario, la intensificación del ciclo de la violencia, la persistencia del desamparo del hermano pueblo iraquí como resultado de esa situación y las barreras al proceso político encaminado a establecer una

base constructiva para un nuevo Iraq. En ese contexto, el Consejo de Ministros, reiterando sus posiciones enérgicas al respecto:

- Condenó todos los actos y prácticas terroristas dirigidos contra los civiles y los militares iraquíes y las instituciones humanitarias y religiosas, así como el secuestro y la tortura de inocentes;
- Respaldó y apoyó los esfuerzos conducentes a la reconciliación nacional y la participación de todos los sectores del pueblo iraquí en el proceso político, preservando la unidad, la independencia y la soberanía del Iraq;
- Defendió la no injerencia en los asuntos internos del Iraq y exhortó a las demás partes a respetar esa línea de conducta;
- Expresó con insistencia su esperanza de que el Iraq se restableciera, recuperara su condición de miembro activo en su entorno a escala del Golfo, del mundo árabe y de la comunidad internacional, de conformidad con la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, en un clima de paz y seguridad con sus vecinos;
- Condenó las matanzas de iraquíes y de prisioneros y detenidos entre los ciudadanos del Estado de Kuwait y de otros Estados a manos del anterior régimen del Iraq, así como de las personas enterradas en fosas comunes recientemente descubiertas, que constituían una violación manifiesta y grave de los derechos humanos, los principios del islam, la moral y los valores árabes;
- Hizo un llamamiento a las Naciones Unidas para que, en cooperación con el Gobierno iraquí, realizara los esfuerzos necesarios para encontrar una solución definitiva a la cuestión relativa a la restitución al Estado de Kuwait de los bienes y los archivos nacionales, así como los documentos de que se había apropiado el anterior régimen del Iraq durante su ocupación del Estado de Kuwait.

El Consejo de Ministros observó la evolución de la situación en el territorio iraquí y la continuación de la violencia y los asesinatos de que habían sido víctimas ciudadanos inocentes de la población iraquí y afirmó que la consecución del objetivo de la instauración de la seguridad y la estabilidad exigía la cooperación de todos los iraquíes, que debían adoptar una posición unida frente a todos los que intentaban perjudicar al Iraq y su pueblo, a fin de que el Iraq fuera un miembro pleno de la comunidad internacional.

El Consejo de Ministros expresó su esperanza de que la Conferencia internacional sobre el Iraq que debía celebrarse el 22 de junio de 2005 en Bruselas expresaría su apoyo al Gobierno iraquí y a los que alentaban la estabilidad, la independencia y la unidad territorial del Iraq.

El Consejo de Ministros siguió de cerca la evolución de la situación palestina, así como los últimos acontecimientos relacionados con el proceso de paz en el Oriente Medio y a ese respecto:

- Exhortó al Gobierno de Israel a que pusiera fin a las prácticas agresivas contra el pueblo palestino, a la ampliación de la construcción de asentamientos, a la continuación de la construcción del muro de separación en Al-Quds y Ramallah y a la política de tergiversación y dilaciones en relación con la puesta en práctica de los acuerdos y convenios concertados entre las partes interesadas, a la violación de las costumbres, los pactos y las resoluciones aprobadas con

arreglo al derecho internacional y al incumplimiento de la hoja de ruta y el rechazo de las propuestas constructivas formuladas en el marco de la iniciativa árabe;

- Reafirmó que la paz duradera y justa en el Oriente Medio no se lograría sin la aplicación del principio de territorio por paz, la instauración de un Estado palestino independiente viable que tuviera a Al-Quds por capital, al lado de Israel, en una coexistencia en que imperara la paz y la seguridad, y el retiro de Israel del Golán sirio ocupado hasta las fronteras existentes el 4 de junio de 1967 y de las granjas de Sheba'a en el Líbano meridional;
- Felicitó al Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, por los esfuerzos que había desplegado para garantizar la seguridad y la estabilidad del hermano pueblo palestino y reactivar las negociaciones encaminadas a crear un Estado palestino independiente. En ese contexto, el Consejo de Ministros expresó su satisfacción por los resultados del encuentro celebrado entre el Excmo. Sr. George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, y el Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Palestina;
- Exhortó a los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y los Estados de la Unión Europea, a las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto a que prosiguieran sus esfuerzos y trabajos encaminados a lograr la aplicación de la hoja de ruta y la iniciativa árabe con miras a instaurar una paz equitativa y completa en el Oriente Medio;
- Instó una vez más a la comunidad internacional a que procurara lograr que la región del Oriente Medio, incluida la región del Golfo, fuera una zona libre de armas de destrucción en masa y ejercer presión sobre Israel para que se adhiriera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y sometiera todas sus instalaciones nucleares al régimen de inspección internacional del Organismo Internacional de Energía Atómica, elemento indispensable de cualquier mecanismo futuro de seguridad;
- Expresó el deseo de los Estados del Consejo Superior de apoyar la estabilidad política, económica y de seguridad del pueblo hermano del Líbano y de condenar las amenazas y los ataques israelíes reiterados contra la soberanía y la independencia del Líbano, y exhortó al pueblo hermano del Líbano a mantenerse firme y unido.

El Consejo de Ministros ha seguido los debates sobre la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad y afirmado que es importante dedicar más tiempo a las actividades de coordinación y las consultas sobre esa cuestión.

Emitido en Riad, el 11 de junio de 2005